



CALENDARIO	DÍA	PROCEDIMIENTO	REGLAMENTO																																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">marzo</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>La presentación de candidaturas a Decana/o y las reclamaciones se dirigirán a la Comisión Electoral del Centro y se presentarán en la Secretaría de la Facultad, en el plazo y hora señalado.</b></p>	marzo							L	M	M	J	V	S	D		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				<p><b>4</b></p> <p>Junta de Facultad: convocatoria de elección de Decano. Modificación, en su caso, de la Comisión Electoral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>... por el agotamiento del mandato, la elección del Decano se convocará en un plazo no mayor de treinta días hábiles desde la finalización del mismo <b>[15 de febrero]</b>.</li> <li>El proceso de elecciones a Decano se ha de celebrar en periodo lectivo.</li> </ul>
	marzo																																																		
	L	M	M	J	V	S	D																																												
		1	2	3	4	5	6																																												
	7	8	9	10	11	12	13																																												
	14	15	16	17	18	19	20																																												
	21	22	23	24	25	26	27																																												
	28	29	30	31																																															
<b>8</b>	Inicio del plazo de presentación de candidaturas.	Convocadas las elecciones a Decano... Las candidaturas deberán presentarse ante la Comisión Electoral del Centro en el <b>plazo máximo de seis días hábiles...</b>																																																	
<b>14</b>	Fin del plazo de presentación de candidaturas, hasta las 14:00 h.	Finalizado este plazo, la Comisión Electoral hará pública la relación provisional de candidatos en un <b>plazo de veinticuatro horas</b> .																																																	
<b>15</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proclamación provisional de candidaturas.</li> <li>Inicio del periodo de presentación de reclamaciones.</li> </ul>	Contra la misma podrán presentar reclamación en un <b>plazo de dos días hábiles...</b>																																																	
<b>17</b>	Fin del plazo de presentación de reclamaciones, hasta las 14:00 h.	... la Comisión Electoral del Centro, que resolverá las reclamaciones y proclamará la lista definitiva de candidatos <b>al siguiente día hábil</b> .																																																	
<b>18</b>	Proclamación definitiva de candidaturas.	La relación definitiva de candidatos será comunicada al Decano en funciones y enviada por éste a los miembros de la Junta junto con la convocatoria de una reunión extraordinaria de la Junta a celebrar en el <b>plazo máximo de cinco días hábiles</b> .																																																	
<b>24</b>	Junta Extraordinaria de Facultad para la presentación de los programas electorales.	La elección del Decano se realizará dentro del <b>plazo de los dos días siguientes</b> , en una nueva reunión extraordinaria de la Junta...																																																	
<b>25</b>	Junta Extraordinaria de Facultad para la elección a Decano (primera vuelta).	Si ninguno de los candidatos consigue ese respaldo, se realizará una <b>segunda vuelta a los dos días...</b>																																																	
<b>29</b>	Junta Extraordinaria de Facultad para la elección a Decano (segunda vuelta).																																																		